Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 2 de Febrero de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 71 /2022

SEÑORES
LINO PANIAGUA DOMINGUEZ
Correo Electrónico: dicci004@hotmail.com / linopaniagua@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1511/22 de fecha 2 de Febrero de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA LA ESSAP S.A. – AD REFERENDUM" - ID N° 404.375**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LINO PANIAGUA DOMINGUEZ RUC N° 879962-8	Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)	Gs. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Abg. Rossana Rotigambia López
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Servicio de Taxi Aéreo para la ESSAP ID Nº 404.375

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: dicci004@hotmail.com, linopaniagua@gmail.com

2 de febrero de 2022, 14:19

3 adjuntos

Notif. Lino Paniagua.pdf
104K

Resolución.pdf
246K

Informe de Evaluacion.pdf
1594K

Asunción, 2 de Febrero de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 72/2022

SEÑORES
HELITACTICA S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@helitactica.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1511/22 de fecha 2 de Febrero de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA LA ESSAP S.A. – AD REFERENDUM" - ID N° 404.375**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LINO PANIAGUA DOMINGUEZ RUC N° 879962-8	Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)	Gs. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Servicio de Taxi Aéreo para la ESSAP ID Nº 404.375

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@helitactica.com.py

2 de febrero de 2022, 14:20

3 adjuntos

- **Resolución.pdf** 246K
- **Notif. helitactica.pdf** 51K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 1594K